

LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-12672 *Acuerdo de aprobación inicial de liquidación y disolución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Ámbito 8, en el Nudo del Alisal.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25, 30, 128 y 129 del Reglamento de Gestión Urbanística, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la propuesta don Luis del Río Diestro, en representación de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación denominada "Ámbito 8" en el Nudo del Alisal, de Liquidación y Disolución de la Junta de Compensación, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª, del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 30 de octubre de 2015.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2015/12672

CVE-2015-12672